

vantó la sesión.

~~Primeros Señores~~

Señores 2.º y 3.º

Melara Rodríguez

Emilio Collazo

José Esteban

Señor Sampedro

~~Señor~~
Sesión del día 23 de Octubre

En el Palacio provincial de Lugo a veintitres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, abierta la sesión bajo la presidencia del Señor Martínez, asistiendo los Señores Sampedro, Rodríguez, Porro, Collazo y Martínez López, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura al oficio del Contador de fondos provinciales, fecha de ayer, manifestando que no existe crédito en el presupuesto que se ejecuta para satisfacer los haberes que devenga el peon caminero Don Francisco Sampedro Fernández, nombrado interinamente el veintitres del mes último con destino al trabajo septimo de la carretera de Viveiro á Meira, por ser una plaza de nueva creación, y proponiendo que se pague con cargo al capítulo de presupuestos, interin no se incluye en el presupuesto la consignación correspondiente:

Considerando que una vez hecho



N. 1.221.543

Seiscientos cuarenta y cinco

el nombramiento de dicho subalterno es de justicia y urgente arbitrar recursos para retribuir su trabajo, y que no existe otro medio que el propuesto por Contaduría; se acuerda que se hagan efectivos con cargo al Capítulo de Gastos, vistos los méritos devengados y que devengue el mencionado Don Francisco Janego, interin no se consigne crédito al efecto en el presupuesto provincial.

Teniendo en cuenta que se halla occidente totalmente en esta población el óptico y electricista Don Melitón Celis, cuya permanencia conviene aprovechar para establecer en el Palacio Provincial una instalación micro-telefónica sistema Alder que pongan en comunicación las dependencias con la Comisión y Diputación Provincial; se acuerda autorizar al Secretario para que por cuenta de la partida destinada al material de la oficina adquiera y coloque dichos aparatos.

Reemplazo de 1889

Protocolo

N.º 13. Ramón Grande Borata. Con vista de la certificación que acredita la existencia en filas del hermano Manuel, se le declara pendiente de justificar si el fronte figura

Seiscientos noventa y seis
por cuenta de los fondos provinciales
Cuarto: Apareciendo demostrada la pobreza
de Francisco Lopez Albad y su esposa Maria Do-
los Rodriguez vecinos de Jemes, distrito de Corba-
ledo, los cuales ingresaron en el hospital mun-
icipal de esta Ciudad; se acuerda declarar por
cuenta del crédito autorizado en el presupuesto pro-
vincial las estancias causadas y que causare en
dicho establecimiento.

Quinto: La Comisión quedó enterada del oficio
de la Secretaría fecha diez y ocho del mes últi-
mo, participando haber dado cumplimiento al
acuerdo de veintitres de Octubre, por el que se man-
dara establecer una estación micro-telefónica en
el Palacio provincial y haber satisfecho en im-
porte de dos mil quinientas veintinueve pesetas
acordándose aprobar su conducta y que se abo-
re esta cantidad en la forma dispuesta en
el citado acuerdo de veintitres de Octubre.

Sesto: Vista la relación de las estancias de
los presos puestos á disposición de la audien-
cia de Lugo durante el último mes de Octu-
bre la cual importa quinientas setenta pesetas
cincuenta y siete céntimos. Considerando que
no ofrece reparo alguno; se acuerda aprobarla
y mandar que se abone al contratista esta
cantidad con cargo al crédito correspondiente
del actual presupuesto